Haviendose Visto en este Ayuntam.to Una Real de despacho
Fecho en Madrid a quatro de Setiembre proximo
pasado dada ante el S.r Corregidor Superintendente
de la Provincia de Guadalcanal del Consejo de S.
Mag.d en que Manda se Guarde cumpla y execute
la Real Provision de su Magestad fecha en Madrid
a veinte y quatro de Agosto proximo pasado
Librada en Virtud de Real Orden de S. Mag.d
dada en el Pardo a veinte y seis de Febrero
de este año en que Manda se Guarde cumpla y
execute la Real Provision de su Magestad fecha en
Madrid